

Sobre la formación en Caser en el 2024

1 ¡Este año no hay clase!

Estando casi a mitad del año, aún no tenemos Plan de Formación 2024 en Caser, así que... ¡Este año no hay clase!

El art.27 de nuestro Convenio, regula la obligatoriedad de la empresa de proporcionarnos al menos 20 horas de formación por persona trabajadora al año (media que se acumula durante un periodo de hasta dos años en aquellos casos que, por cuestiones organizativas o funcionales, no fueren utilizadas anualmente), la universalidad del acceso a la misma y que no se produzca ningún tipo de discriminación, en especial, por razón de género, edad y nivel profesional.

NO HAY CLASES

La Sección Sindical de CCOO denuncia el incumplimiento por parte de la empresa de informar a la representación sindical, de la formación que se va a efectuar o la que ya se está impartiendo y permitirnos hacer un seguimiento para garantizar la universalidad del acceso a la misma.

2 Concurso Oposición

Estando próxima la apertura del Aula Virtual, damos con ello el pistoletazo de salida para realizar el itinerario formativo, de cara a participar en la única forma realmente objetiva que existe en Caser para promocionar.

Desde CCOO tenemos una reivindicación histórica a la dirección de RRHH, de mejora de las condiciones del Convenio incluyendo en el Concurso Oposición, el grupo II nivel IV.

Organizaremos grupos de estudio para las personas que necesiten apoyo por falta de infraestructura; si te interesa, o tienes cualquier duda sobre el proceso, contenidos, examen etc... ¡no dudes en contactar con nosotras!

>> ccooss@caser.es

